

lar y Fran. lo Martinez. Y entend. p. este Ayun-
tamiento acorda: Queda en su inte-
ligencia, y desde luego se les despachen
los competente s. Breulos para su ejercicio
durante el presente año

Vire el Fran. de precio, de comed-
tibles. formado p. el Tribunal del Repes
para el presente mes. Y entend. p. este Ayun-
tamiento lo aprueba, y desde luego se re-
partan exscriptas entre los Feudenos
af. sinca la obligacion de sacarlo

Todo lo qual acuerdo este Ayuntamiento p. ante mi se hizo.
Esso. mayor de que doy fe.

Gonzalez
D. J. G.

Aycardoff

Juan Alvarez

Diligencia } Yo el Superscripto uno mayor p. S. M.
del M. N. y perpetuo Ayuntamiento de
esta Ciudad, doy fe: Que en la mañana
del dia de la fha. no tubo efecto la cele-
bracion del cavildo ord. q. en ella concepu-
dia, mediante a no haverse reunido may
que los D. D. Nicolas Lambert, D. Judas
Nacin, D. Juan Garcia Morante, y D.

